

DON DIEGO DEL CORRO: UN SANLUQUEÑO EN AMÉRICA

Santiago Pérez del Prado
(Universidad de Sevilla)

Primeros años: Sanlúcar, Sevilla y América

Un 19 de Septiembre de 1707 nació **Diego Bartolomé del Corro y Santiago (1)** en la casa bodega de sus padres, situada en la calle de la Bolsa (Actual Caja de Ahorros de Ronda), donde vivieran anteriormente las carmelitas descalzas y los Gil de Ledesma (2) .

Su padre, militar, era *de familia* conocida y de la primera nobleza, venida desde Ayamonte a Sanlúcar por 1640 a causa de las guerras con Portugal de la que aquella era frontera (3).

Diego pasó su niñez en una Sanlúcar rural, de declive comercial, y de ambiente muy sacralizado. Un sacerdote cualquiera descubrió los indicios de vocación del joven, lo apartaría de los demás niños y de los peligros de la corrupción del siglo , criándolo en la piedad.

(1) Era hijo del capitán Diego del Corro y de doña Josefa Santiago. En el acta de bautismo aparece dibujada una mitra. *Archivo Parroquia de la O de Sanlúcar*. Libro 52, fol. 107.

(2) Guillamas, F.: *Historia de Sanlúcar, 1857*, pág. 117. Menciona como las carmelitas descalzas después de establecerse en la ermita de San Nicolás en 1644 *se mudaron a las casas del Mayorazgo de los Ledesmas de Nebrija, que hoy están reducidas a bodegas y graneros e incorporadas a las casas principales que en la calle Bolsa labró el capitán Diego del Corro*.

(3) *Archivo Catedral Hispalense*, 8-49. *Genealogía de... que pretende entraren una Prebenda de Media Ración de la Iglesia Patriarcal de Sevilla que vacó por muerte de Don Conrado de Monteverde*. Memorial, 5-5-1728. Por parte paterna aparecen en la genealogía los apellidos Leir (de Bretaña), Pérez (de Portugal); por parte materna los de González de Sanlúcar, Luz de Ayamonte.

Fue enviado a Roma, donde tuvo el privilegio de estudiar en el Seminario jesuítico y en la Universidad de Redivivos. Vuelto a España obtuvo la licenciatura y doctorado de Teología de Sigüenza (4).

En 1728 la Catedral de Sevilla abrió el postiguillo de su coro a un Doctor que con veintidós años, ganó en concurso una media canongía (5). Allí polemizó con la intelectualidad religiosa, publicando su obra *Dissertatio Theologica Critica... 1739* (6).

Tras trece años en Sevilla, pasó al Virreinato del Perú como canónigo de la Catedral de Lima, pero debido a unos contratiempos tuvo que ejercer primero como cura de Tauca hasta que en 1749 ocupó la canongía (7).

El Rey Fernando VI lo presentó como Obispo de Popayán (Virreinato de Nueva Granada) a la Santa Sede que mediante Bula de Benedicto XIV (24-I-1752) ratificó el nombramiento (8).

D. Diego dejaba atrás una ciudad apacible, un cargo cómodo para marchar (1754) a una diócesis lejana con serias dificultades.

En el Obispado de Popayán

Al poco tiempo de llegar a Popayán (actualmente Colombia), Don Diego inició la visita pastoral de su Obispado. Conoció personalmente las gobernaciones de Popayán y Chocó, pero no la de Antioquía, pues como

(4) Guillamas, op. cit., 482.

(5) *Archivo Catedral Hispalense*. Libro de Entrada de Sres. Prebendados, pág. 85, e Indagaciones de Antonio María Milan, 1728, 8-49.

(6) Guillamas, op. cit., pág. 482: *Hallándose en Sevilla se ventilaba la gran cuestión sobre la fe que se debía de dar a la Historia de los Santos inserta en el Breviario Romano, con motivos de las severas críticas de los Bolandos que componían la famosa secta de los Levitas. El maestro Manuel de Sosa envió ciertos opúsculos a favor de aquella opinión, y fue rebatido por el Sr. Corro en una obra que envió con el título de: Dissertatio Theologica Critica de argumenti ex Breviario Romano in robis historicis petitus valore, que produjo sensación y varias réplicas.*

Escudero y Perosso, F. *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del s. XVIII*. Madrid, 1894, pág. 527. y Medina, J.T.: *Biblioteca Hispano-Americana*, Santiago de Chile, 191. pág. 314 y 315. Describen bibliográficamente esta obra. Existen varios ejemplares en la Biblioteca del Rectorado de la Universidad de Sevilla y en la Biblioteca del Arzobispado de la misma ciudad.

(7) Del Corro fue nombrado Canónigo y Comisario de Cruzada, pero a su llegada a Lima se encontró con que no había vacante en el coro de la Catedral, pues el canónigo en cuyo lugar fue nombrado, había rehusado al ascenso y conservado su silla. Rechazó dos dignidades que le ofrecieron en el Cabildo de Tucuman para compensarle. En cambio, aceptó el curato de Cajacay y luego obtuvo en concurso el de Tauca hasta que en 1749 ocupó la canongía con la dignidad de Tesorero primero y después en 1751 la de Maestre Escuela hasta 1753.

Vivero, D. *Galería de Retratos de los Arzobispos de Lima (1541-1891)*. Lima 1892, pág. 27 y ss.

Mendiburu, M. *Diccionario Histórico-biográfico del Perú*, Lima 1932. Tomo IV, pág. 227.

Bermúdez, J. M. *Anales de la Catedral de Lima 1534-1824*. Lima, 1903, págs. 343 a 351.

(8) *Archivo de Indias*. Audiencia de Quito, leg. 186. Presentación, nombramiento, ejecutoriales y bula con la provisión de Corro para el Obispado de Popayán.

dice el propio sanluqueño pasaba por *una grave quiebra de salud... quedando fenecida dicha visita, sin embargo de lo acre y peligroso que son los caminos de todas estas provincias...* (9)

A través de su visita vivió los problemas religiosos y humanos de sus habitantes, tratando de dar remedio más o menos adecuados, y sobre todo denunciando al Consejo de Indias:

La indecencia de las iglesias, la falta de elementos para la celebración, la pobreza de las fábricas, y el pauperismo de sus feligreses; todo ello como consecuencia de la inobservancia de las leyes por parte de los encomenderos, oficiales reales y, de los propios obispos.

Los abusos cometidos contra los negros a los que se les hacía trabajar en las minas durante los días de fiestas, contraviniendo las leyes reales y papales. (10)

El mal estado de los indios del Chocó: que no confesaban ni en peligro de muerte, eran irreverentes en las Misas a causa de no estar su adoctrinamiento bajo la dirección de los curas, sino de los corregidores que los tenían siempre trabajando, pues dice don Diego al confesor del Rey: *no tengo medios para sujetarlos a la instrucción y enseñanza... y las justicias del Chocó todas son interesadas, que logran sus ganancias y utilidades en que las cosas se mantengan como siempre han estado...* (11)

El sanluqueño, bien informado (para ello alentó a los curas a que aprendieran los idiomas indios), con sus escritos, órdenes y denuncias puso en más de un aprieto al Consejo de Indias y demás gobernantes de las Colonias. Por conflictos jurisdiccionales pleiteó con el Virrey y con el Arzobispo, consiguiendo ganar los litigios.

Del Corro fue depurando a su diócesis de clérigos poco ejemplares: depuso a un vicario por su genio enconado y rigor excesivo con sus feligreses; suspendió a un cura por su desobediencia y proceder violento; a otro por inquietar a las mujeres de su feligresía, vivir en distintos concubinatos, revelar secretos de confesión y ostentar lujo. Además dió pruebas al Rey de los negocios fraudulentos de ciertos eclesiásticos que escudados en cierta ley se apoderaban de tierras y minas (12) .

(9) AGI. A. Q, leg. 186. Carta de Diego del Corro a J. A. Vázquez. Popayán, 20 de Septiembre de 1756.

(10) AGI. A. Q, leg. 186. Carta de Diego del Corro a J. A. Vázquez. Popayán, 22 Sep. 1756 y 21 Sep. 1756.

(11) AGI. Audiencia de Santa Fe, leg. 970. Cartas de Diego del Corro al confesor del Rey Manuel Quintano. Popayán 6 de Abril de 1758 y Cartago 15 de Abril de 1755.

(12) Corro tuvo que resolver varios problemas espinosos a causa de la medida tomada en 1753 de secularización de los curatos y la de incompatibilidad de empleos de 1752. También elevó consultas al Consejo de Indias para que dirimiera el conflicto de jurisdicción habido con el Arzobispo Araiz de Santa Fe. Con el Virrey Solís de Cardona rozó a raíz de la provisión de plazas en la Catedral.



Presbiterio y retablo mayor. S. XVIII. Iglesia de Ntra. Sra. de la O. Sanlúcar de Barrameda



Retrato de D. Diego del Corro, obispo de Popayán y arzobispo de Lima. Iglesia de Ntra. Sra. de la O. Sanlúcar de Bda.

Del Corro , Arzobispo de Lima (1758-1761)

En Abril de 1758 D. Diego del Corro por real cédula (7-XII-57) fue nombrado Arzobispo de Lima(13). Con gran sorpresa escribía lo siguiente a las autoridades metropolitanas: *Aunque es cierto que yo solicitaba al mudar del temperamento de este país, aunque fuera al igual silla principal, por los pleitos y recursos de que menester continuamente estar siguiendo en este obispado, y para mí es un silicio el haber de estar peleando como se hace preciso en algunas partes, para conservar la justicia, y la razón. Pero..., con su favor me ha destinado a lo mejor de este reino y a País a donde llevo adelantado el conocimiento de las gentes, que por lo común me tienen inclinación, y así me parece podré sosegar los recursos, y disensiones que ha habido en lo pasado, y dar menos que hacer en dicha corte (14).*

Aprovechó las solemnidades celebradas con motivo de la conclusión de la Catedral limeña para poner paz entre el Arzobispo y el Virrey. Inició su gobierno espiritual con una misión y procesión por la calles e Iglesias de Lima, ayudado por los jesuitas (15).

Terminados estos actos comenzó a visitar su nueva diócesis, muriendo en el pueblo de San Jerónimo de Jauja el 5 de Enero de 1761. Tenía cincuenta y cinco años cuando terminó su brevísimo gobierno en el Perú. Fue enterrado en la cripta de la catedral de Lima (16).

(13) AGI. Audiencia de Lima, leg. 525. Presentación, nombramiento, ejecutoriales y bula.

(14) AGI. A.S.F., leg. 970. Carta de Corro a Vázquez. Popayán, 22 de Abril de 1758. Igualmente escribe carta a su ciudad natal, Sanlúcar, agradeciendo sus felicitaciones por tal acontecimiento (Archivo Mupnal. de Sanlúcar, Actas Capitulares, lib. 70, 10 de Agosto de 1759); a su muerte, esta ciudad le hará Hijo Adoptivo (Barbadillo P. *Historia de Sanlúcar*, Cádiz, 1912. pág. 959).

(15) Los problemas entre la Iglesia limeña y el Virrey fueron ocasionados por el predecesor de Corro en la Silla de Santo Toribio, Antonio Barroeta. También en Lima tuvo Corro que ejecutar la Real Orden de secularización de los curatos, antes ocupados por el clero regular (AGI. A.L. leg. 1596. Carta de Corro a Arriaga, Lima 21 de Enero de 1760). El Seminario limeño entró en reformas a partir del gobierno de Corro (Vargas Ugarte, R. *Historia del Seminario de Santo Toribio*, Lima 1969, págs. 42 y 43). Corro mantuvo unas relaciones estrechas

con la joven orden de los Camilos, de donde eligió su confesor (Vargas Ugarte, R. *Historia de la Iglesia del Perú*, 1953, t. IV, pág. 34). Además vivió la fundación de la Congregación del Divino Corazón, cuyas *Constituciones* aprobó (*Constituciones...* Lima, 1759).

(16) AGI. A.L., leg. 1561. Carta del Virrey Conde de Superunda al Ministro Arriaga.

En estos años fueron dadas a la imprenta su *Carta Pastoral* (1759) y sus *Sermones* (1761) (17).

A modo de conclusión y juicio transcribimos una *Carta* (10-II-1761) del entonces Virrey del Perú, Conde de Superunda, al Ministro de Indias sobre la figura de D. Diego del Corro:

La pérdida que ha hecho a su diócesis es grande y lo explica mejor el dolor universal de los fieles que la lloran. Quedan sus bienes muy adeudados por las cuantiosas limosnas que distribuía. El celo de restablecer la disciplina de la Iglesia fue fervorosísimo. Predicó en la Catedral y en todas, las Parroquias, donde explicaba la Doctrina Cristiana, alentando así a los Párrocos a seguir su ejemplo... Nada mandó a sus eclesiásticos que no se ejecutase, porque era el primero que obedecía. En la única Provisión que arregló de curatos vacantes presentó a los curas antiguos y beneméritos sin colocar algunos de sus familiares; actuó con extrema formalidad en los exámenes para órdenes y beneficios sin admitir al gremio clerical menos apto. Corrigió con inflexible entereza a los delincuentes, evitando los escándalos y al mismo tiempo trató con suavidad a los reos, manifestando que perseguía los delitos no las personas...

Reformó varios abusos en el régimen de los monasterios y manejo de sus rentas... Empezó últimamente este Prelado la visita a toda la diócesis con la protesta de no volver a su sede sin tener personalmente reconocida todas las provincias de la Sierra que ha muchos años que no ven la cara a su Pastor y más de 30 años que no se les administra el Sacramento de la Confirmación, y exhortado de los médicos y de personal de su confianza a que fuese más despacio, dividiendo por años y en partes la visita, por lo que arriesgaba su vida, habiendo padecido ramo de parálisis en el Obispado de Popeyán, se mantuvo inamovible en su dictamen, repitiendo que sería dichoso si muriese en su oficio visitando como murió Santo Toribio de quien era tierno devoto y se lo había puesto por modelo...

(17) Ambas obras son descritas por J. T. Medina en *La imprenta en Lima*, Nueva Israel, 1965. T. II, págs. 316 y 517 respectivamente. Igualmente se publicó la Oración Fúnebre en las exequias con que se solemnizó el día de la traslación de los huesos del Arzobispo Corro desde San Jerónimo de Xauxa a la catedral limeña.